

## Procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia (Andalucía)

(Según Orden de 6 de marzo de 2023)

Características de las pruebas de la fase oposición en base a la última convocatoria:

### ❖ Fase de oposición:

La fase de oposición constará de **dos pruebas** que tendrán **carácter eliminatorio**.

En la fase de oposición se tendrá en cuenta la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

La **calificación** de cada una de las partes de la fase de oposición será la **media aritmética** de las puntuaciones de todos los miembros presentes en el tribunal.

### 1. Primera prueba

La primera prueba tendrá por objeto la **demostración de los conocimientos específicos** de la especialidad a la que se opta y consta de **dos partes**. Las dos partes de esta primera prueba tendrán una duración máxima de **cuatro horas y treinta minutos** y se realizarán sin interrupción.

Esta primera prueba se valorará de 0 a 10 puntos y se calculará realizando la **media aritmética** entre las puntuaciones de las dos partes de la misma, siempre que cada una de las puntuaciones parciales sea **igual o superior a 2,5 puntos**.

Para la **superación** de esta primera prueba el personal aspirante deberá alcanzar una puntuación **igual o superior a 5 puntos**.

#### *Parte A. Parte práctica*

Consistirá en la realización por escrito de un **ejercicio práctico** que permita comprobar que el personal aspirante posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que opta.

590005 - Geografía e Historia P.E.S.

La prueba consistirá en la realización de **tres tipos de ejercicios**:

- Análisis y comentario de un documento histórico (texto, mapa, imagen, gráfico, estadística, etc.).
- Análisis y comentario de un documento geográfico (texto, representación cartográfica, mapa, plano, imagen, gráfico, estadístico, etc.).
- Análisis y comentario de una representación artística

El personal aspirante deberá realizar un ejercicio de cada uno de los tipos, que elegirá de entre los dos que se propongan.

Esta parte se valorará de 0 a 10 puntos.

#### *Parte B. Desarrollo de un tema*

Esta parte consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre los extraídos al azar por el tribunal, en Geografía e Historia el temario tiene 72 temas, como es superior a 50, se extraen cuatro.

Esta parte se valorará de 0 a 10 puntos.

### 2. Segunda prueba

La segunda prueba, que tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia de las personas aspirantes, consta de **dos partes**:

### **Parte A: presentación y defensa de una programación didáctica**

La programación didáctica hará referencia al currículo vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía de un área relacionada con la especialidad por la que se participa, en la que deberán especificarse todos los elementos del currículo establecidos en la normativa vigente, así como la bibliografía.

Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas de la especialidad de Geografía e Historia:

- Geografía e Historia* de 1º, 2º, 3º, 4º ESO
- Historia del Mundo Contemporáneo* de 1º Bachillerato
- Geografía de España, Historia de España, Historia del Arte* de 2º Bachillerato.

Se hace entrega de un documento de no más de 60 páginas, siguiendo los requisitos establecidos por la convocatoria.

Debe contener un mínimo de 12 unidades didácticas.

Se defiende de forma oral durante 30 minutos al tribunal.

### **Parte B: preparación y exposición oral de una situación de aprendizaje.**

Se elige **una** situación de aprendizaje, de **entre tres extraídas al azar** por el aspirante, de su propia programación o del temario oficial de la especialidad, para su preparación y exposición oral ante el tribunal.

Se dispone de **una hora para su preparación.**

En su elaboración deberán concretarse todos los elementos del currículo establecidos en la normativa vigente.

Se defiende de forma oral durante 30 minutos al tribunal. Se podrá utilizar **material auxiliar sin contenido curricular** así como **un guion** que no excederá de una página y que deberá entregar al tribunal al término de la exposición.

Cada una de las partes se calificará de 0 a 10 puntos.

La calificación de esta **segunda prueba** será de 0 a 10 puntos, siendo el resultado la suma de las calificaciones de las dos partes de que consta, ponderadas del siguiente modo:

**Parte A. Presentación y defensa de la programación didáctica:** se calculará multiplicando por **0,3** la calificación obtenida.

**Parte B. Preparación y exposición oral de una situación de aprendizaje,** ante el tribunal: Se calculará multiplicando por **0,7** la calificación obtenida.

### **Calificación de la fase oposición:**

Será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas superadas, ambas valoradas de 0 a 10 puntos. Para poder acceder a la fase de concurso será necesario haber obtenido al menos cinco puntos en la fase de oposición.

Se ponderarán en dos tercios la puntuación obtenida en la fase de oposición y en un tercio la puntuación obtenida en la fase de concurso.

### **PRECIOS:**

- **Matrícula: Sin coste**
- **Temario: Sin coste**
- **Mensualidad: 180 €/mes**

### **CLASES:**

- **Presenciales, online y diferido (horario: viernes al mes en horario de 16:30 a 20:30)**